



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
28 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

10 a 14 de septiembre, Nueva York

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para Kuwait
(2008-2012)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1	2
I. Análisis de la situación	2–7	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida.	8–11	3
III. Programa propuesto.	12–23	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	24–26	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Kuwait (2008-2012).		7



Introducción

1. El Gobierno de Kuwait, un país que es contribuyente neto, financia íntegramente los gastos programáticos y administrativos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el país. El documento del programa para Kuwait (2008-2012) se basa en el programa de acción quinquenal del Gobierno del país (2006/2007-2010/2011). La diferencia del período se debe a que el Gobierno solicitó que se prorrogara un año más el segundo marco de cooperación para el país, hasta 2007. El documento del programa para Kuwait se ha elaborado en colaboración con el Ministerio de Planificación y en consulta con los interesados principales del Gobierno y con algunas organizaciones de la sociedad civil. Partiendo de las ventajas comparadas del PNUD, el programa para Kuwait apoya al Gobierno para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, que se dirigen a instaurar una economía viable basada en la diversificación de los ingresos, en la disminución de la dependencia con respecto al petróleo y en la defensa de las causas de la equidad de género, la gobernanza democrática, el ordenamiento sostenible del medio ambiente y el desarrollo humano sostenible.

I. Análisis de la situación

2. La economía de Kuwait ha crecido muy rápidamente en los últimos cuatro años, debido a los portentosos beneficios económicos que llevó aparejados la subida histórica de los precios del petróleo. El índice de desarrollo humano de Kuwait se sitúa en el 0,871, lo que lo coloca en el puesto 33º del mundo y en el primero de la región árabe. El producto interno bruto per cápita es de 19.384 dólares de los EE.UU., la tasa de alfabetización de adultos es del 93,3% y la tasa conjunta de matriculación en las enseñanzas primaria, secundaria y superior es del 73,5%. La tasa de alfabetización de las mujeres, comparada con la de los hombres (de entre 15 y 24 años de edad) es del 97,6%.

3. Kuwait ha erradicado prácticamente la pobreza entre sus ciudadanos. Sin embargo, hay problemas persistentes, los principales de los cuales son las graves deficiencias en materia de desarrollo humano y social, la ineficacia de los servicios públicos, el desempleo y las disparidades estructurales del mercado laboral, así como la degradación del medio ambiente.

4. El recorte de los subsidios estatales y la necesidad de promover las políticas de privatización constituyen las principales dificultades en una época de abundancia y en una sociedad que está acostumbrada a percibir prestaciones sociales y espera seguir las percibiendo. Hay mucho desempleo entre los jóvenes y los titulados universitarios, debido a los desequilibrios estructurales del mercado laboral. El sector privado prefiere recurrir a la contratación de extranjeros, pese a los fuertes incentivos que se ofrecen a las empresas privadas por contratar y formar a nacionales.

5. El subempleo es particularmente grave en el sector público, donde, según los cálculos, la plantilla de funcionarios públicos registra un excedente del 40%, debido a la norma de absorber un número considerable de titulados desempleados todos los años. El acceso a la función pública se facilita gracias a que el proceso de contratación y selección es más benigno que el exigente proceso de contratación del sector privado. Los ciudadanos prefieren tener un empleo en la función pública, pues ofrece estabilidad, mejor sueldo y unas condiciones de trabajo menos exigentes.

6. La participación de la mujer en la vida política se institucionalizó mediante la reforma de la Ley electoral que se llevó a cabo en 2005. Aunque en las elecciones parlamentarias de junio de 2006 participaron mujeres, ninguna resultó elegida; pero ello les sirvió para adquirir experiencia en hacer campaña y difundir su pensamiento. Las organizaciones femeninas de la sociedad civil participan activamente en los ámbitos político, social, cultural y educativo y el Estado las ha respaldado, en general, en la realización de unos papeles público y social activos.

7. A pesar de la labor del Gobierno y de otras instancias, prosigue la degradación del medio ambiente, especialmente la pérdida de la diversidad biológica, la contaminación de las aguas y el aire y la destrucción de las cuencas hidrográficas. Sigue sin haber una legislación que garantice que los proyectos de desarrollo sean inocuos para el medio ambiente. No es la falta de recursos financieros lo que inhibe el progreso, sino la debilidad de las instituciones competentes y la falta de coordinación entre ellas, además de la laxitud con que se aplican las normas ambientales admitidas internacionalmente, que hay que remediar.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. El segundo marco de cooperación para Kuwait (2002-2006) se concentró en el desarrollo de la capacidad y la transferencia de conocimientos en materia de planificación del desarrollo e instituciones gubernamentales competentes, reforma de la principal compañía de aviación nacional y aumento de la participación política de la mujer. En la evaluación de ese segundo marco, cuya vigencia se prorrogó hasta 2007, se adquirió una experiencia en diversos ámbitos que ha servido de guía al elaborar el presente documento del programa para el país. Concretamente, en los esfuerzos para desarrollar la capacidad que se hicieron en el pasado se insistió, sobre todo, en formar a las contrapartes y no se prestó la debida atención al afianzamiento de los regímenes, las estructuras y los procedimientos del sector público. La propia formación se vio lastrada por la falta de contrapartes a quienes formar, la partida de éstas y, en ocasiones, el grado deficiente de preparación para aprender y adquirir nuevas aptitudes. En la ejecución de proyectos se insistió, sobre todo, en la conformidad con las normas y los procedimientos y no tanto en la determinación de la calidad y la eficacia de su impacto mediante el seguimiento y la evaluación apropiados.

9. Hubo demoras en los proyectos, debido a una combinación de lentitud en la adopción de decisiones por parte del PNUD, del Ministerio de Planificación y de las instituciones beneficiarias. La calidad de la realización de los proyectos se resintió en los casos en que se contrató a especialistas sin haber solicitado previamente referencias a sus antiguos empleadores o en los casos en que las especificaciones del puesto no se habían redactado o comprendido debidamente. No fue frecuente que las partes interesadas en las diversas etapas del proceso de los proyectos participaran en la ejecución de éstos.

10. Los procedimientos de realización de proyectos mediante la modalidad de la ejecución nacional eran engorrosos y sus métodos de selección y contratación no se comprendían cabalmente. No se había puesto empeño suficiente en llegar a una comprensión común de los conceptos ni de su sentido ni sus consecuencias operacionales.

11. Otras lecciones extraídas de la evaluación del segundo marco de cooperación fueron las siguientes: a) aumento de las sinergias entre esferas programáticas para cumplir mejor los objetivos de desarrollo; b) afianzamiento institucional de las instituciones beneficiarias; c) aumento de las alianzas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para tratar los problemas nacionales de desarrollo, y d) incremento de la atención que se presta al seguimiento y la evaluación.

III. Programa propuesto

12. El programa para el país se concentra en cuatro esferas principales: a) gobernanza y planificación del desarrollo; b) género y desarrollo social; c) ordenamiento ambiental sostenible, y d) desarrollo económico y sector privado, teniendo en cuenta que la esfera del ordenamiento jurídico será una esfera intersectorial que subyacerá a los programas y las actividades destinados a cumplir los objetivos de las demás esferas prioritarias.

A. Gobernanza y planificación del desarrollo

13. El Gobierno otorga una prioridad elevada a las cuestiones relacionadas con la eficacia institucional de los sectores de servicios públicos con mayor peso, como son las de la educación, la defensa del medio ambiente, el desarrollo de la capacidad y el redimensionamiento de la administración pública, así como la utilización de la moderna tecnología de la información para mejorar la calidad de los servicios públicos. Relacionada también con esas cuestiones está la necesidad de aumentar la transparencia e infundir sentido de la responsabilidad y profesionalidad a los funcionarios y las instituciones públicas.

14. El exceso de plantilla de la administración pública, que constituye un caso grave de subempleo, perjudica al rendimiento y a la calidad de la prestación de servicios de las instituciones públicas. Por tanto, hay que aplicar una política reformadora de redimensionamiento de la plantilla para recortar el empleo en la administración pública mediante fórmulas innovadoras que ofrezcan oportunidades de empleo más productivas.

15. La reforma de los procedimientos de planificación nacional y del aparato institucional para llevar a cabo esa planificación de modo efectivo se efectuará mediante la formulación de políticas, la coordinación de éstas y el respaldo a las decisiones correspondientes.

B. Género y desarrollo social

16. En el programa para Kuwait se prevén intervenciones destinadas a potenciar el papel político, económico y social de las mujeres del país. Se incorporará una perspectiva de género en la formulación y la ejecución de todas las actividades del programa para Kuwait. Entre las principales tareas de ese programa se contarán la de impartir formación especializada a las mujeres para cultivar sus aptitudes empresariales, la de incrementar su acceso a puestos que entrañen la adopción de decisiones y la de ayudar a las tituladas a sacar máximo provecho de sus aptitudes y calificaciones en el mercado laboral.

17. Kuwait procura fortalecer y ampliar el papel de las organizaciones de la sociedad civil para que se conviertan en colaboradoras efectivas en el desarrollo nacional. Algunas de esas organizaciones ya participan en labores de defensa del medio ambiente, defensa de los derechos de los grupos desfavorecidos, ampliación de la participación en los procesos políticos, lucha contra la corrupción y tratamiento de las cuestiones relacionadas con la violencia que sufren las mujeres. La asistencia que se preste mediante el programa para el país se concentrará en el desarrollo de las capacidades institucionales y humanas de esas organizaciones.

18. Las actividades del programa del PNUD para Kuwait se dirigirán a ayudar a los grupos desfavorecidos, como los niños con problemas tempranos de aprendizaje. También se dirigirán a promover la participación y la cooperación del país en iniciativas relativas a las relaciones Sur-Sur. La colaboración con las organizaciones de la sociedad civil kuwaití aportará los elementos sustanciales del programa, mientras que la asistencia directa del PNUD se dirigirá, más bien, a mejorar las dimensiones institucionales de la educación en la primera infancia.

C. Desarrollo económico y sector privado

19. En el programa para el país habrá actividades destinadas a potenciar las relaciones entre los sectores público y privado; procurarse la participación del sector privado en las prioridades del desarrollo nacional, como son la sostenibilidad del ordenamiento ambiental, las cuestiones relacionadas con la mano de obra, mediante la responsabilización social de las empresas y la prestación de apoyo social por parte de éstas; mejorar el clima empresarial gracias al examen de la legislación y a la creación de un foro de diálogo entre las empresas mercantiles y las instituciones públicas competentes.

D. Ordenamiento ambiental sostenible

20. El Programa se concentrará en afianzar la capacidad institucional de la Administración Pública del Medio Ambiente y mejorar el cumplimiento de las leyes, los reglamentos, las normas y los procedimientos.

21. Mediante el programa para Kuwait se procurará aumentar la capacidad institucional de la Administración Pública del Medio Ambiente analizando todos los aspectos de organización, formulación de políticas, procedimiento decisorio, reparto de funciones, gestión de los datos ambientales y adecuación de los recursos humanos en términos cuantitativos y cualitativos. Los resultados de dicho análisis constituirán la base de la reforma del régimen de gestión, a fin de garantizar una protección y una sostenibilidad ambientales efectivas.

22. Las leyes y los reglamentos que afecten al ordenamiento ambiental se tratarán desde la perspectiva de su conformidad con las normas internacionales y de su pertinencia en el ámbito nacional.

La legislación como elemento intersectorial

23. En el programa para Kuwait se prevén actividades encaminadas a fortalecer la capacidad institucional de las instancias que ostenten mandatos de supervisión del cumplimiento de las leyes y los reglamentos, entre las que habrá que contar a las

partes interesadas pertinentes, tanto del sector público como del privado. Esas actividades serán actividades intersectoriales, cuyo resultado será la prestación de una mejor asistencia jurídica gracias al examen de determinadas leyes o a la formulación de recomendaciones de reforma de otras para reglamentar la labor que se realice en las esferas prioritarias enumeradas *supra*.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

24. En la gestión del programa para el país se aprovecharán los beneficios de la modalidad de ejecución nacional utilizando los recursos técnicos locales, las alianzas con las instituciones del sector privado, las instituciones docentes y de investigación y las organizaciones de la sociedad civil locales para enriquecer la capacidad local e infundir la necesaria perspectiva nacional a las medidas de desarrollo sostenible. Las alianzas con las instituciones regionales, como el Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe (CAWTAR), el Servicio Subregional de Recursos del PNUD en Beirut y los proyectos y las instituciones regionales que reciban asistencia del Programa regional del PNUD, suplementarán y respaldarán las capacidades locales.

25. La gestión financiera del programa para Kuwait se efectuará por medio de la creación de un fondo para el programa, que estará gestionado por el PNUD y que permitirá una aplicación flexible de la modalidad de ejecución nacional, a fin de evitar los engorrosos procedimientos y normas burocráticos que entorpecen la ejecución del segundo marco de cooperación para el país. Asimismo, ello permitirá a la contraparte del Gobierno y a la oficina del PNUD en Kuwait concentrarse tanto en la mejora de su supervisión del programa para el país como en los resultados y el impacto gracias a un seguimiento y una evaluación más sistemáticos de las actividades y al estrechamiento de la colaboración con las partes interesadas.

26. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se integrarán en el programa para el país. Se implantará la gestión basada en los resultados, que se empleará para planificar, ejecutar, seguir y evaluar los proyectos. El sistema de recursos empresariales (Atlas) se utilizará, de manera más efectiva, como instrumento de gestión y supervisión de proyectos para garantizar la efectividad de las actividades. Se llevarán a cabo evaluaciones periódicas de los resultados y los proyectos durante el ciclo del programa para el país.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Kuwait, 2008-2012

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de productos</i>	<i>Copartícipes</i>	<i>Recursos, desglosados por meta</i>
Esfera prioritaria nacional 1: Gobernanza y planificación del desarrollo					
Meta: Aumentar la eficacia de las instituciones públicas y de la planificación del desarrollo					
1. Incremento de la eficacia y la transparencia de los organismos públicos	<p>1. Mejora de la eficacia y la efectividad de los organismos públicos en el ejercicio de sus funciones</p> <p><i>Nivel de referencia:</i> Sector público ineficaz y sobredimensionado: el 87,5% de la mano de obra nacional corresponde al sector público</p> <p>2. Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas a escala nacional</p> <p><i>Nivel de referencia:</i> Clasificación en función del índice de precios de consumo (IPC): puesto 46; cifra del IPC: 4,8 en 2006</p> <p>3. Estrategias nacionales formuladas para facilitar la gobernanza electrónica, a fin de cumplir las metas de desarrollo</p> <p><i>Nivel de referencia:</i> Incremento del 20,6% de los usuarios de Internet en 2006 (incremento medio internacional del 10%); indicativo de preparación</p> <p>4. Mejora de la función del Parlamento en materia de supervisión y legislación</p> <p><i>Nivel de referencia:</i> Procedimiento legislativo prolongado</p>	<p>1.1 Encuestas para determinar las deficiencias de la consecución de resultados y las causas profundas de ellas</p> <p>1.2 Análisis diagnóstico de la plantilla de funcionarios de la administración pública para redimensionarla debidamente</p> <p>1.3 Perfeccionamiento de las normativas jurídicas para facilitar la eficacia de la obtención de resultados</p> <p>1.4 Simplificación y racionalización de los procedimientos y regímenes administrativos</p> <p>1.5 Aumento de la implantación de instrumentos de medición de resultados</p> <p>1.6 Elaboración de un programa de desarrollo de la capacidad nacional para mejorar las calificaciones de la mano de obra nacional efectiva y potencial</p> <p>2.1 Análisis de los requisitos de rendición de cuentas y transparencia de los organismos públicos</p> <p>2.2 Trazado de una estrategia de lucha contra la corrupción</p>	<p>1.1 Número de organismos públicos que implantan sistemas de gestión y supervisión de resultados (el objetivo del Gobierno es de 48 organismos)</p> <p>1.2 Número de kuwaitíes en la plantilla de funcionarios públicos que se benefician del programa de desarrollo de la capacidad</p> <p>1.3 Incremento/reducción de las dimensiones respectivas de los sectores público y privado</p> <p>1.4 Número de leyes/reglamentos promulgados o reformados</p> <p>1.5 Número de procedimientos y regímenes reformulados</p> <p>2.1 Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción</p> <p>2.2 Finalización de la estrategia nacional de lucha contra la corrupción</p> <p>2.3 Número de instituciones públicas y civiles encargadas de velar por la integridad que se benefician del desarrollo de la capacidad</p> <p>2.4 Mejora de la clasificación en función del IPC</p>	<p>1. Programa de reestructuración de la plantilla de funcionarios y del Gobierno</p> <p>2. Comisión de la Administración Pública y Organismo de Atención al Ciudadano</p> <p>3. Parlamentarios y secretaría del Parlamento</p> <p>4. Programa sobre gobernanza en la región de los países árabes (POGAR)</p> <p>5. Oficina de Auditoría del Estado</p> <p>6. La sociedad Kuwait Transparency</p> <p>7. Organismo Central de Tecnología de la Información</p> <p>8. Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo en la Región Árabe</p> <p>9. Programa de desarrollo parlamentario del PNUD</p> <p>10. Organismos de planificación nacional</p>	11,25 millones de dólares EE.UU.

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de productos</i>	<i>Copartícipes</i>	<i>Recursos, desglosados por meta</i>
	5. Capacidad de las instituciones de planificación nacional de cumplir su función de planificación estratégica <i>Nivel de referencia:</i> Sistema de planificación nacional deficiente	2.3 Aumento de la capacidad de las instituciones que realizan auditorías y velan por la transparencia 2.4 Mejora de la capacidad nacional de aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción 3.1 Iniciativa para incrementar la capacidad nacional de gobernanza electrónica 3.2 Apoyo a la iniciativa nacional para subsanar el conocimiento deficiente de la tecnología de la información 4.1 Incremento de la capacidad del Parlamento 4.2 Fortalecimiento de la capacidad de investigación y redacción de leyes del Parlamento 5.1 Desarrollo de la capacidad de planificación estratégica 5.2 Formulación de estrategias de seguimiento y evaluación 5.3 Creación de mecanismos institucionales de planificación estratégica	3.1 Número de personas capaces de usar la tecnología de la información y las comunicaciones y de acceder a ella 3.2 Número y calidad de los servicios que se presten por medios electrónicos 3.3 Mejor clasificación para Kuwait en función de los índices internacionales relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones 4.1 Número de parlamentarios que reciben formación en desarrollo de la capacidad y número de sesiones de formación 5.1 Finalización de la estrategia nacional de largo plazo 5.2 Formulación de la guía de seguimiento y evaluación 5.3 Número de personas encargadas de formular decisiones y de profesionales participantes en la estrategia de largo plazo que han recibido formación		

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de productos</i>	<i>Copartícipes</i>	<i>Recursos, desglosados por meta</i>
Esfera prioritaria nacional 2: Género y desarrollo social					
Meta: Promoción de la igualdad de género y potenciación del papel de la sociedad civil					
1. Incorporación de una perspectiva de género y potenciación de esa perspectiva	<p>1.1 Aumento de la amplitud de la participación de las mujeres en las actividades económicas y en el libre mercado</p> <p><i>Nivel de referencia:</i> Las mujeres no disponen de formación del espíritu empresarial y hay pocas mujeres empresarias</p> <p>1.2 Aumento de la participación de las mujeres en la adopción de decisiones políticas</p> <p><i>Nivel de referencia:</i> Ausencia de mujeres parlamentarias después de las elecciones de 2006; número reducido de cursillos de formación dirigidos a mujeres que aspiran a ocupar cargos políticos</p>	<p>1.1 Formación profesional, técnica, empresarial y de gestión en pequeñas empresas fundadas con la ayuda de viveros de empresas y de asesoramiento del sector privado</p> <p><i>Objetivo:</i> Formación de 750 mujeres en gestión de microempresas y empresas pequeñas para alcanzar el objetivo del Gobierno de formar a 3.000 mujeres para 2012</p> <p>1.2 Potenciación del papel de las mujeres dotándolas de las calificaciones que necesitan para contribuir a diversas actividades de la vida política</p> <p>1.3 Multiplicación por diez del número de organizaciones de la sociedad civil efectivas que defienden los derechos de las mujeres y promueven su coparticipación en la adopción de decisiones</p> <p>1.4 Incremento de la reserva de mujeres calificadas para participar en la adopción de decisiones</p>	<p>1.1 Número de mujeres que han recibido formación y se han incorporado al sector de la salud</p> <p>1.2 Número de mujeres con espíritu empresarial que han recibido formación y han fundado empresas</p>	<p>1. Ministerios de Sanidad, de Planificación, de Educación y de Información</p> <p>2. Programa de reestructuración de la mano de obra y del Gobierno</p> <p>3. Universidad de Kuwait</p> <p>4. Comisión de la Administración Pública</p> <p>5. CAWTAR</p> <p>6. Cámara de Comercio e Industria</p> <p>7. Centro de Educación Infantil y Formación Pedagógica</p> <p>8. Red de organizaciones no gubernamentales árabes (CHABAKA)</p> <p>9. PNUD</p> <p>10. Oficina de Planificación del Desarrollo</p>	8,25 millones de dólares
2. Desarrollo social	<p>2.1 Fortalecimiento de las instituciones educativas para tratar los problemas de aprendizaje de los niños</p> <p><i>Nivel de referencia:</i> Estructura institucional muy débil para ocuparse de los niños discapacitados que tienen problemas de aprendizaje</p>	<p>2.1 Formación de profesores y capacidad de éstos de descubrir y diagnosticar tempranamente discapacidades de aprendizaje</p> <p>2.2 Materiales de formación innovadores, que se hayan puesto a prueba con éxito, que incluirán la elaboración de los instrumentos que se emplearán</p>	<p>2.1 Número de maestros formados en las teorías de la educación especial y en el descubrimiento y el diagnóstico tempranos de discapacidades de aprendizaje</p> <p>2.2 Número de módulos de formación elaborados, adaptados y utilizados de forma generalizada por el Ministerio de Educación</p>		

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de productos</i>	<i>Copartícipes</i>	<i>Recursos, desglosados por meta</i>
		<p><i>Objetivo:</i> Aumento del número de maestros formados y de materiales de formación elaborados o adaptados y difundidos</p> <p>2.3 Examen institucional de las organizaciones que se ocupan de los discapacitados</p>			
3. Potenciación del papel de la sociedad civil	<p>3.1 Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y ampliación de su papel</p> <p><i>Nivel de referencia:</i> Falta de iniciativas de desarrollo de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>3.1 Provisión de formación y asesoramiento a las organizaciones de la sociedad civil para que adquieran calificaciones de gestión y de promoción de intereses</p> <p>3.2 Organización de intercambios de experiencias con otras organizaciones de la sociedad civil parecidas de la región</p> <p><i>Objetivo:</i> Provisión de formación y asesoramiento a 10 organizaciones de la sociedad civil anualmente</p>	<p>3.1 Calidad y número de cursillos de formación impartidos</p> <p>3.2 Número de organizaciones de la sociedad civil que se benefician de las iniciativas de desarrollo de la capacidad</p>		

Esfera prioritaria nacional 3: Desarrollo económico y sector privado

Meta: Mejorar el clima empresarial y lograr el objetivo de desarrollo del Milenio de crear una alianza mundial para el desarrollo

1. Diversificación de la economía y creación de alianzas entre los sectores público y privado	<p>1.1 Mejora del clima empresarial y concertación de un diálogo entre las instituciones de los sectores público y privado para crear alianzas viables</p> <p><i>Nivel de referencia:</i> Alianzas débiles entre los sectores público y privado</p>	<p>1.1 Análisis del sector empresarial para determinar los problemas que haya que resolver y mejorar el clima empresarial</p> <p>1.2 Creación de un foro para el diálogo entre las instituciones de los sectores público y privado</p> <p><i>Objetivo:</i> Mejora comprobable del sector empresarial</p>	<p>1.1 Número de empresas que ingresan con éxito en el sector privado cada año</p> <p>1.2 Establecimiento de un diálogo entre las instituciones de los sectores público y privado</p> <p>1.3 Alianzas exitosas, como resultado del diálogo, en al menos un sector cada año</p>	<p>1. Instituciones gubernamentales</p> <p>2. Entidades del sector privado</p> <p>3. Oficina de Inversiones Extranjeras</p> <p>4. Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional</p> <p>5. Bolsa de valores</p> <p>6. Cámara de Comercio</p> <p>7. Ministerio de Hacienda</p>	7,75 millones de dólares
---	---	--	--	--	--------------------------

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de productos</i>	<i>Copartícipes</i>	<i>Recursos, desglosados por meta</i>
Esfera prioritaria nacional 4: Medio ambiente					
Meta: Garantizar un ordenamiento ambiental sostenible					
1. Desarrollo de la capacidad institucional de la Administración Pública del Medio Ambiente	<p>1.1 Creación de una institución funcional que sea capaz de ejecutar, de manera efectiva, su mandato de garantizar el ordenamiento sostenible del medio ambiente</p> <p><i>Nivel de referencia:</i> La estructura actual de la Administración Pública del Medio Ambiente no cumple su mandato</p> <p>1.2 Incremento del cumplimiento de las normas ambientales por parte de las instituciones pública y privada</p> <p><i>Nivel de referencia:</i> Incumplimiento de las normas internacionales</p>	<p>1.1 Perfil institucional detallado para determinar las virtudes y los defectos de las instituciones</p> <p>1.2 Planteamiento de recomendaciones para aumentar la eficacia institucional</p> <p>1.3 Concertación de alianzas eficaces con el sector privado y otras partes interesadas</p> <p><i>Objetivo:</i> Decisión del Gobierno de aplicar las recomendaciones encaminadas a aumentar la eficacia institucional</p> <p>2.1 Recomendaciones para elaborar un marco reglamentario exhaustivo y actualizado</p> <p>2.2 Elaboración y aplicación de un plan de acción para garantizar el cumplimiento de la ley</p> <p><i>Objetivo:</i> Adquisición de la capacidad de medir el grado de cumplimiento de la ley</p>	<p>1.1 Aceptación de los resultados del análisis institucional por parte de las autoridades, y apoyo de éstas, para aplicar las recomendaciones operacionales consiguientes</p> <p>1.2 Respaldo de las partes interesadas pertinentes, como son el sector privado y las instituciones de la sociedad civil, y decisión de aquéllas de convertirse en asociadas efectivas de la Administración Pública del Medio Ambiente para garantizar la protección y el ordenamiento sostenibles del medio ambiente</p> <p>2.1 Tasa comparada de cumplimiento de las leyes ambientales por parte de las instituciones públicas y las privadas</p>	<p>1. Organismo de Protección del Medio Ambiente</p> <p>2. Cámara de Comercio e Industria</p> <p>3. Ministerio de Comercio e Industria</p> <p>4. Instituciones del sector privado</p>	7,75 millones de dólares

Presupuesto total del programa para Kuwait (2008-2012): 35 millones de dólares